ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPANIA ANAFO CIA. LTDA.

En el cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los **once** dias del mes de **abril** del 2016, a las 15h00, en la dirección ubicada en la calle Nazacota Puento OE311 y Av Real Audiencia de la ciudad de Quito, se reúnen los socios Roberto Iván Rosero Chávez, Sonia Alexandra Rosero Chávez, Gisela Viviana Rosero Chávez, Gloria Matilde Rosero Chávez propietarios de 300, 260, 220, 220 participaciones respectivamente, iguales, acumulativas e indivisibles de (US. 1 Un Dólar de los Estados Unidos de América), cada una; los mismos que representan el 100% del capital social esto es: Mil Dólares de los Estados Unidos de América (USD. 1.000,00). Los socios de manera unánime deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañia ANAFO CIA. LTDA.. La Junta se reúne bajo la presidencia del señor Ing. Roberto Iván Rosero Chávez y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Nelson Rosero. La Junta queda válidamente constituida conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías. El orden del día es el siguiente:

1. **Conocimiento del informe presentado por el Gerente de la compañia, por el ejercicio económico 2015.**

2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2015.**

Puesto a consideración de los socios el orden del día propuesto, este es aprobado por unanimidad por los socios asistentes a la reunión.

A continuación se procede a tratar el orden del dia aprobado.

1. **Conocimiento del informe presentado por el Gerente de la compañia, por el ejercicio económico 2015.**
   Se solicita al secretario de lectura al informe presentado por el señor Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015, el secretario procede a dar lectura del mencionado documento, y luego de absueltas varias inquietudes de los socios asistentes por parte del Señor Gerente, este es aprobado por unanimidad sin observaciones por los socios asistentes.

2. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del año 2015.**
   Una vez revisados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, estos son aprobados por unanimidad por los socios asistentes a la Junta.

   Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, se establece un receso para que el Secretario elabore el acta.

Luego de transcurridos 30 minutos se reinstala la Junta y se procede a la lectura del Acta correspondiente, la misma que es aprobada sin observaciones por todos los socios asistentes a la Junta, firmando para constancia de todo lo aquí acordado los socios en unidad de acto.

Roberto Iván Rosero Chávez
GERENTE GENERAL

Sonia Alexandra Rosero Chávez
ACCIONISTA

Gisela Viviana Rosero Chávez
ACCCIONISTA

Gloria Matilde Rosero Chávez
ACCIONISTA

Nelson Fabián Rosero Marroquin
SECRETARIO AD-HOC